Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional Unida Nicaragua Triunfa



Managua, 28 de agosto de 2020 MHCP-VM-E-0724-08-2020

Señor

Baudouin Duquesne

Representante en Nicaragua Banco Interamericano de Desarrollo

> Ref. No objeción del Gobierno de Nicaragua a que el Banco Interamericano de Desarrollo ejecute Cooperación Técnica NI-T1296.

Estimado Señor Duquesne:

Tengo a bien dirigirme a Usted en atención a su comunicación CID/CNI/1587/2020, relacionada a la cooperación técnica en preparación "Fortalecimiento de medidas para prevención del COVID-19 en los servicios de agua, saneamiento y transporte público en Nicaragua (NI-T1296)", por un monto de US\$300,000.00.

Al respecto, hago de su conocimiento que este Ministerio no tiene objeción a que el Banco Interamericano de Desarrollo ejecute directamente dicha cooperación técnica, que complementará los esfuerzos del Programa de Salud recientemente aprobado (NI-L1161) para combatir el COVID-19, mediante la definición de medidas que contribuyan a fortalecer servicios claves para la población nicaragüense.

En consecuencia, el Banco puede continuar con los trámites necesarios para la aprobación y ejecución de la citada cooperación.

Atentamente,

José Adrián Chavarrí Viceministro General

Cc: Archivo/lcm